Gonzalo Moliner Tamborero pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 5 de Valencia, por ser el único solicitante. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerar-

do Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

# 11939

ORDEN de 2 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de la número 2 de Tarragona, don José Ceva Sebastiá, pase destinado a la Magistratura de Castellón.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Castellón por traslado de su titular y con el fin de proceder a su pro-

visión,
Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1988, de 27 de julio, ha tenido abien disponer que el Magistrado de Trabajo de la número 2 de Tarragona, don José Ceva Sebastiá, pase destinado a la Magistratura de Castellón, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### 11940

ORDEN de 2 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 5 de Valencia, don Manuel Suárez de Lezo y López-Altamirano, pase destinado a la Magistratura número 3 de la , propia provincia.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 3 de Valencia por jubilación de su titular y con el fin de proceder a su provisión,

a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 5 de Valencia, don Manuel Suárez de Lezo y López-Altamirano, pase destinado a la Magistratura número 3 de la propia provincia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harquindey Banet.

do Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## 11941

ORDEN de 3 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Santan-der, don Juan Antonio Rodríguez Gil, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Guadalajara.

Ilmo, Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Guadala-jara por traslado de su titular y con el fin de proceder a su

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de San-tander, don Juan Antonio Rodríguez Gil, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, por ser el más antiguo

de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

# 11942

ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 3 de Vigo, don Julio Yebra-Pimentel Vidal, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Pontevedra.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Pontevedra por traslado de su titular, y con el fin de proceder a su pro-

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Traba-jo, aprobado por Decreto 1874/1988, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 3 de Vigo, don Julio Yebra-Pimentel Vidal, pase destinado a la Magistra-tura de Trabajo de Pontevedra, por ser el más antiguo de los

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento.

# 11943

ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Pontevedra, don Conrado Durántez Corral, pase destinado à la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid por traslado de su titular y con el fin de proceder a su

provision,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Pontevedra, don Conrado Durántez Corral, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, por ser el más antiguo de los colicitantes

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento.

## 11944

ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Navarra, don José María Varas de Vega, pase destinado a la de Guadalajara.

Ilmo Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Guadalajara por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Ju-

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Navarra, don José María Varas de Vega, pase destinado a la de Guadalajara, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### 11945

ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que la Secretario de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, doña Emilia Ruiz-Jarabo Quemada, pase destinada a la número 1 de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid y con objeto de proceder a su pro-

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párra-fo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/ 1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que la Se-cretario de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, doña cretario de la Magistratura de Trabajo de Guadajajara, dona Emilia Ruiz-Jarabo Quemada, pase destinada a la número 1 de Madrid, por ser la más antigua de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento.

## 11946

ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se declara la jubilación del Magistrado de Trabajo número 5. Especial de Ejecuciones Gubernativas de Barcelona, don Gabriel Brusola de Aroca.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y teniendo en cuenta que el Magistrado de Trabajo número 5, Especial de Ejecuciones Gubernativa- de Barcelona, don Gabriel Brusola de Aroca, ha renunciado expresamente a la prórroga para continuar en servicio activo hasta la edad de setenta y dos años a que se refiere el párrafo 2 del artículo 59